

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

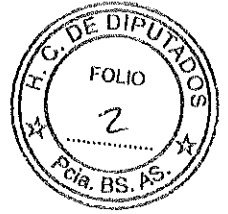
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar Beneplácito por la celebración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa" que se conmemora cada 03 de mayo, llevando como lema este 2024 "el periodismo ante la crisis ambiental".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto expresar el beneplácito por la celebración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa" llevando como lema este 2024 "el periodismo ante la crisis ambiental".

El 3 de mayo se celebran los principios fundamentales de la libertad de prensa, como oportunidad de defender los medios de comunicación de los ataques sobre su independencia, así como de rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el desempeño de su profesión.

Esta conmemoración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, dando cumplimiento a una recomendación aprobada en la 26ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991 que, al mismo tiempo, fue una respuesta al llamamiento de los periodistas africanos que en 1991 elaboraron la histórica Declaración de Windhoek sobre el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación.

El lema para el Día Mundial de la Libertad de Prensa 2024 es "El periodismo ante la crisis ambiental". Esta dedicado a la importancia del periodismo y la libertad de expresión en el contexto de la actual crisis medioambiental mundial.

Concientizar sobre las crisis medioambientales y cada uno de sus efectos es de vital importancia para construir sociedades democráticas, y los periodistas en su labor tienen un papel fundamental para responder a esta crisis.

A la hora de buscar información y difundirla sobre problemas como contaminación, deforestación o cambio climático entre otros, los periodistas se enfrentan a grandes desafíos. Deben garantizar la visibilidad de estas cuestiones ya que es de total importancia para promover la paz y los valores democráticos en el mundo.

Estamos atravesando por una triple crisis planetaria mundial, cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación atmosférica, cualquier información errónea o desinformación pueden dar lugar a desconfiar de los conocimientos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y los métodos de investigación científica. Atacar la validez de la ciencia supone una amenaza para el debate público plural y bien informado.

Es importante destacar la necesidad de relacionar esta fecha con los principios de la libertad de expresión, entendida como la libertad de un individuo o un colectivo de articular sus opiniones e ideas sin temor a represalias, censura o sanción posterior, y reconocida como un derecho humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Por lo expuesto, invito a los señores legisladores y señoras legisladoras a acompañar este proyecto con su voto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Soledad A. Alongo".

SOLEDAD A. ALONGO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.